FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO FONDEPES



Resolución Jefatural

VISTOS: El Proveído N° 005058-2024-FONDEPES/J de fecha 14 de octubre de 2024; el Informe N° 000866-2024-FONDEPES/OGA-UFRH de fecha 14 de octubre de 2024; el Memorando N° 001295-2024-FONDEPES/OGA de fecha 15 de octubre de 2024; y, el Informe N° 000239-2024-FONDEPES/OGAJ de fecha 15 de octubre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante, FONDEPES) es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley, a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 041-2023-FONDEPES/GG se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero actualizado, estableciéndose en el mismo los requisitos mínimos del perfil del cargo de Asesor I de la Jefatura del FONDEPES y su clasificación como empleado de confianza;

Que, mediante Informe N° 000866-2024-FONDEPES/OGA-UFRH, emitido por la Coordinadora de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, se concluye que la propuesta a favor de la señora YSABEL CLEOFÉ CHÁVEZ PAJUELO como Asesor I de la Jefatura cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargo del FONDEPES, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 041-2023-FONDEPES/GG y la Ley N° 31419 y no cuenta con impedimentos para ocupar la referida designación;

Que, mediante Memorando N° 001295-2024-FONDEPES/OGA, la Oficina General de Administración solicita continuar con el trámite correspondiente para la emisión del acto resolutivo para la designación del Asesor I de la Jefatura del FONDEPES;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios Públicos, así como en el ejercicio de las facultades previstas en el literal I) del artículo 8 del Reglamento de

Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE;

Con los vistos de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Coordinadora de la Unidad Funcional de Recursos Humanos, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a la señora YSABEL CLEOFÉ CHÁVEZ PAJUELO en el cargo de Asesor I de la Jefatura del FONDEPES.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a los Jefes y Directores de los órganos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero y a la señora YSABEL CLEOFÉ CHÁVEZ PAJUELO para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Entidad y en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO FONDEPES

KATIA NATALI NOVOA SÁNCHEZ JEFA